



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 14 DE AGOSTO DE 2020

DECRETO EXENTO N° 2746

VISTOS:

La necesidad de efectuar una nueva Licitación Pública para ejecutar el proyecto de equipamiento Técnico Profesional 4.0, para el Instituto Politécnico Ireneo Badilla Fuentes de Linares ;

El Decreto Exento N°2488 de fecha 27.07.19 que llama a propuesta pública para la ejecución del proyecto: **"EQUIPAMIENTO TP 4.0 MECANICA INDUSTRIAL INSTITUTO POLITECNICO IRENEO BADILLA FUENTES"**;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento;

El Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 05.02.20, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal;

El Decreto Exento N°2058 de fecha 16.06.20, dictado por el Alcalde de Linares, que proroga el estado de emergencia, por un plazo adicional de 90 días a partir del 16.06.20, para la comuna de Linares; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-40-LQ20, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
Claudia González Hernández	[REDACTED]	Directora Liceo Ireneo Badilla Fuentes
Francisco Parra Flores	[REDACTED]	Director SIG
Reinier Uribe Quiroz	[REDACTED]	Coordinador SEP DAEM

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo.

Comuníquese, transcribese y archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

1. Administrador Municipal
2. Dirección DAEM
3. Dirección de Administración y Finanzas DAEM
4. Sr. Alejandro Rubio Encargado de **Transparencia**
5. Sr. Francisco Parra Flores
6. Sr. Reinier Uribe Quiroz
7. Asesoría Jurídica
8. Unidad de Control
9. Secretaría Comunal de Planificación
10. Archivo Oficina de Partes (1)

MMV /PAR/EDDEN /KAV /kav.-



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA